Cúmpleme comunicarle que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

17.- Visto el expediente tramitado al efecto:

Primero.- Prestar conformidad a la documentación presentada por el adjudicatario provisional.

Segundo.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional a la empresa Moype Sport, S.A., representada por D. Gonzalo Cea Pérez, el suministro, montaje e instalación de equipamiento deportivo para el polideportivo municipal de Aguas Vivas de Guadalajara, por un importe de 1.070.145,04 euros más 170.624,63 euros en concepto de I.V.A. o la cantidad que corresponda conforme a la legislación vigente, desglosada por lotes de la siguiente manera y de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas particulares, proyecto técnico y oferta presentada con las mejoras gratuitas que se indican a continuación:

Nº LOTE	**PRECIO**
LOTE 1	705.848,78 € más 112.935,80 € en concepto de IVA.
LOTE 2	125.082,21 € más 20.013,15 € en concepto de IVA.
LOTE 3	8.376,45 € más 741,77 € en concepto de IVA.
LOTE 4	101.675,75 € más 16.268,12 € en concepto de IVA.
LOTE 5	10.939,95 € más 1.750,39 € en concepto de IVA.
LOTE 6	42.783,90 € más 6.845,42 € en concepto de IVA.
LOTE 7	75.438,00 € más 12.070,08 € en concepto de IVA.

MEJORAS GRATUITAS

REF.	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
TUNEL	Túnel de protección para acceso a cancha	1	6.400,00 €	6.400,00 €
DJ001OF	Dosificador jabón vertical	50	30,00 €	1.500,00 €
PP0279C	Papelera rectangular acero inox.	100	100,00 €	10.000,00 €
PR0787C	Dispensador papel higiénico industrial	120	25,00 €	3.000,00 €
PP0006C	Contenedor higiene femenina	100	60,00 €	6.000,00 €
E05	Secadora de manos Saniflow	40	323,40 €	12.936,00 €
BR.BR610	Balón Badén B-5 Caucho Naranja	25	7,00 €	175,00 €
	SUMA TOTAL			40.011,00 €

El plazo de garantía será de siete años.

Tercero.- Requerir al adjudicatario definitivo para que, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, suscriba el documento administrativo de formalización del contrato.

Cuarto.- Publicar la presente resolución de adjudicación definitiva en el perfil de contratante, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.

Contra el punto primero del precedente acuerdo, definitivo en vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento; o, de no hacer uso de dicho recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción con sede en Guadalajara, en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, así como cualquier otro que estime de interés en defensa de su derecho; rogándole firme el duplicado que se acompaña en prueba de quedar enterado y para constancia en el expediente de su razón.

Guadalajara, 30 de abril de 2010
El Secretario General,

Fdo.: Fco. Javier González Martínez